



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0094	No de Expediente:	DDUCC 19-006	
Fecha de Autorización:	18	02	2019	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		80.85 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA
PISCINA		80.72	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		422.72	ÁREAS COMUNES: BODEGA Y CUARTO DE ESTABLECIMIENTO DE BASURA, 2 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR, TERRAZA CON CUBIERTA, ÁREA DE CHARCO, 1 DEPARTAMENTO: CON ÁREA DE COCINETA-COMEDOR, BAÑO Y RECAMARA. 1 VIVIENDA: CON ÁREA DE PASADIZO, COCINETA, COMEDOR, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, LAVANDERÍA, ½ BAÑO, OFICINA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. TERRAZA CON ÁREA DE COCINETA Y CUCINA, COMEDOR, SALA, COMEDOR, COCINETA Y LAVANDERÍA. Cuenta con 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CON CUBIERTA.
1. NIVEL		340.96	SALA DE GYM CON CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. 1 DEPARTAMENTO: CON ÁREA DE SALA, COCINETA-COMEDOR RECAMARA CON BAÑO. PERTENECENCIA VIVIENDA: VESTÍBULO, SALA FAMILIAR, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA, RECAMARA CON BAÑO, VESTIDOR Y TERRAZA, RECAMARA CON ÁREA DE CLOSET Y TERRAZA.
AZOTEA (ROOF GARDEN)		13.58+109.99	TERRAZA CON ÁREA DE SALA Y TERRAZA. PERTENECENCIA VIVIENDA: CUBO DE ESCALERA, ÁREA DE TINACO, TERRAZA CON ÁREA DE SALA Y TERRAZA CON ÁREA DE JACUZZI.
SUP. TOTAL (M²)	967.97		USO DESTINADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 998.78 M²

VERSION PUBLICA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DE LA REGION DENOMINADA CORREDOR BIOMORFICO TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUEROQUETEL EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2001.			
CARRILLO (CORREDOR NATURAL)			
RETENCIÓN:	ANTERIOR:	POSTERIOR:	
(M)	---	---	
	LATERAL:	VIA PÚBLICA:	
	---	---	

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

*SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ARQ. RICARDO FLORES CORONA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-03	ING. ENRIQUE LAMIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0094**

Recibo original

[REDACTED]

28/FEB/19